

165618

P.- 46.780
Dom. 36163-13/70

28 ENE



Memoria descriptiva

para solicitar **MODELO DE UTILIDAD**

por 20 años

a nombre de **EGISTO PIERALISI**

~~ciudad~~ de nacionalidad italiana

con domicilio en V. le Cavallotti N° 32, JESI, Ancona, Italia.

por: **"UNA INSTALACION CONTINUA PARA EL CICLO DE TRATAMIENTO DE LAS ACBITUNAS"** (Clase Internacional C11b)

28 ENE



Es objeto del presente modelo de utilidad una instalación para la extracción del aceite de oliva mediante centrifugación con una centrifugadora continua de cualquier tipo. Son características salientes de este tipo de instalación la reducidísima mano de obra necesaria para su funcionamiento, y el reducidísimo espacio que ocupa.

En el dibujo adjunto se ilustra, de manera no limitativa, una instalación en la cual las diversas máquinas y los distintos aparatos están indicados con números, y se describen a continuación.

Las aceitunas, o la pasta de aceitunas desmuesadas, llega por medio del elevador 1 a un molino de martillos 2, donde se tritura y reduce al estado de pasta fluida con la eventual adición de agua caliente procedente, por medio de la tubería 3, del hervidor 4 alimentado por la caldera 5. Del molino, la pasta es enviada por medio de la bomba 6 a una amasadora 7 de varias etapas, que tiene la doble función de amasar y de servir como reserva y depósito en las elaboraciones muy subdivididas.

Desde la amasadora, la pasta se envía a la centrifugadora 8, por medio de la bomba 9 y de la tubería 10. En la centrifugadora, la pasta se descompone en tres fases, a saber:

a) una fase sólida, constituida por partículas de pulpa desaceitada, o por pulpa desaceitada y partículas de hueso, que se descarga en la tolva 11 a la cual va acoplado un transportador, que lleva dicha fase a un depósito adecuado;

b) una fase líquida constituida por el alpechín, que puede descargarse directamente en una alcantarilla, o



bien puede enviarse a una centrifugadora de eje vertical para la recuperación de eventuales partículas de aceite;

o) una fase líquida constituida por el aceite, y que se envía por medio de la bomba 12, la tubería 13 y el depósito de alimentación 14, al separador de eje vertical 15, para una completa depuración.

Todo el ciclo de elaboración está automatizado mediante los adecuados aparatos e instalaciones eléctricos, o electropneumáticos, o electrohidráulicos.

La presente solicitud, que corresponde a la presentada en Italia, el 19 de Octubre de 1970, bajo el N° 36163-13/70 se acoge a los beneficios del Artículo 51 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

REIVINDICACIONES

Los puntos que como característicos de novedad se presentan en España, para que sean objeto de la presente solicitud de Modelo de Utilidad, por VEINTE años, son los siguientes:

1. Una instalación continua para el ciclo de tratamiento de las aceitunas, caracterizada por comprender: un elevador de las aceitunas, un molino de martillos asociado a dicho elevador, un generador de agua caliente asociado a dicho molino, una amasadora de varias fases conectada a dicho molino, una centrifugadora conectada a la amasadora por medio de bomba y tubería, una tolva para recoger la fase sólida que sale de dicha centrifugadora,

25.1.71



medios de recoger o tratar la fase líquida que sale de la centrífugadora, un separador que, por medio de una bomba, una tubería y un depósito de alimentación, recibe de la centrífugadora una fase líquida constituida por aceite, y unos medios eléctricos y/o electro neumáticos y/o electrohidráulicos para la automatización de dicho ciclo de tratamiento.

2. Una instalación continua para la extracción de aceite de oliva mediante centrifugación, caracterizado por requerir una reducidísima mano de obra, por ser automática.

3. La instalación continua de la reivindicación precedente, caracterizada porque para su establecimiento se requiere una superficie limitadaísima, por estar concentrados en las mismas máquinas todos los aparatos auxiliares.

4. La instalación continua de las reivindicaciones precedentes, caracterizada porque el ciclo de trabajo es completamente automático, hasta el punto de que basta una sola persona para cuidar de su funcionamiento.

5. La instalación de las reivindicaciones precedentes, caracterizada porque la deshusadora y el molino, o bien sólo el molino, pueden estar montados en un local distinto del de la elaboración, eliminándose así los ruidos nocivos.

6. Una instalación continua para el ciclo de tratamiento de las aceitunas

Tal y como se ha descrito en la Memoria que acompaña, representado en los dibujos que se acompañan y con los fines que se han especificado.

5

10

15

20

25

30

25.1.71

28 FEB 1971



Esta Memoria consta de cinco hojas escritas a
máquina por una sola cara

Madrid,

28 FEB 1971

P.A.

Alonso
Por favor *Alonso*

25.1.71
MSC

